



UNAP

**FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

RESOLUCION DECANAL Nº 0112-FIA-UNAP-2020

San Juan Bautista, 29 de julio de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, el mundo entero en la actualidad atraviesa el peor momento de su historia debido a la pandemia generada por el Covid-19 y para salvaguardar la salud y bienestar del personal y los usuarios que laboran en contacto directo con personas que requieren de los servicios que ofrece la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en sus diferentes dependencias a estudiantes y público en general, esta ha implementado la atención virtual en la mayoría de los servicios.

Que, la Facultad de Industrias Alimentarias presta servicio de atención de biblioteca a estudiantes y requiere de un responsable para conducir y monitorear los servicios en la biblioteca y repositorio en coordinación con las Bibliotecas Especializadas, Bibliotecas Regionales y Nacionales, en tal sentido es necesario designar un Jefe de la Biblioteca Especializada y Representante del Portal WEB de la Facultad

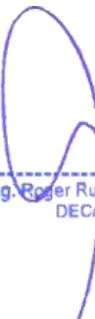
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2020 a don **ALFONSO MIGUEL RÍOS CACHIQUE** docente contratado, como Jefe de la Biblioteca Especializada y Representante del Portal WEB de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por lo expuesto en los considerandos y se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS
DECANO



Ing. Juan A. Flores Garazatua
Secretario Académico

Distribución: Rector, Interesado, DDAIA y Archivo.